bista en madrid a veynte y tres dias del mes de
setiembre de mil y quinientos y ochenta años: q̃ su tenor de la dicha fee
probision es el siguiente

Aqui la probision. tome la corezuela

Vista presentada. la dicha fee probision. En el
dicho ayuntamiento acordaron y hablando dezido
lezda: por mi el presente escriuano: y los dichos señores alcaldes
mayores. En nombre de sus mds. los dichos señores alcaldes
bista. presentada. la dicha fee. En sus manos y la
beso y puso sobre su cabeza. y la cobrieron
con el acatamiento zeremonias acostumbradas
y al cumplimiento de la. mandaron q̃ dixesen
los dichos señores mateos de yebara. el juramento
y solemnidad. q̃ su mag.t por su probisión
manda se tome y reciba. al dicho señor
dichos alcaldes. y en lugar de los
dichos señores mateos de yebara suspendieron

Luego los dichos señores mateos de yebara juro
en forma de dr. q̃ bien y guardara y cumplira
y hara y guardar por todos los oficios
de regimiento y q̃ guardara el secreto de
ayuntamiento y asi mismo el juramento y con
vecindad q̃ tiene a la ciudad. tuvo. y guardara
y cumplira. el dicho oficio
y prosiguieron la dicha zedula como se dexa
presentada.

Los dichos señores. juraron el juramento de los pasados
dichos. señores mateos de yebara. de fiel y
de secreto. y en guardar el dicho oficio
y se le tomo. en el dicho oficio y mandaron
se le tome. en el dicho oficio y mandaron
se le tome. en el dicho oficio y mandaron
se le tome. en el dicho oficio y mandaron